

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 pts.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 pts.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

IMPRESIONES

Lo de los funcionarios

¿Quién va a proponer en Murcia la aplicación de esa ley?

En esta España nuestra, de tan limitados horizontes económicos, hay algo que absorbe la atención de mucha gente: los destinos en las oficinas públicas.

No sabemos si es el ambiente de pobreza, la afición a lo cómodo, o la falta de una dirección profesional, lo que hace que legiones de familias tengan la aspiración suprema de caer sobre una nómina oficial.

El porvenir, en esos casos, carece de perspectivas. Hay que plegar los sueños y encadenar la vida al sentimentalismo burocrático; renunciar al esfuerzo, a la iniciativa, a la lucha. La retribución, aunque otra cosa se diga, no es muy espléndida; pero la tarea tampoco abruma y viene a establecerse una discreta compensación.

Los presupuestos del Estado, de la Provincia y el Municipio, son la tierra de promisión de muchas aspiraciones. Y no solo de gentes modestas, que por escapar de carrera o de profesión definida tienen que morir en la burocracia de los servicios públicos, sino que hay quienes para nada los necesitan y suelen defender a dentelladas cargos que miran con altivez porque se sienten superiores a ellos y que no suelen desempeñar con vocación.

Si se hiciera un examen detenido, uno a uno, de los elementos que figuran en los múltiples servicios a que aludimos, se sacarían consecuencias bastante escandalosas.

En casi todas partes sobra gente, aunque reconozcamos que en algunos, muy pocos, falta; pero en general se da el abuso como nota característica.

Pero de tal forma se ha ido elaborando el esos, que todo el mundo invoca sacrosantos derechos y blasona de la utilidad de sus servicios. Es muy difícil de erradicar la marea, aunque conocemos como se fue enredando.

La monarquía, creó más cargos de los que se necesitaban porque tenía necesidad de hacer favores; la dictadura hizo lo suyo. Y la República, a decir verdad, no se ha preocupado por deshacerlo.

Al ser el viejo régimen había mucha gente que creía muy lógica la cantidad y después del 14 de abril muchos no pensaban volver a sus cargos. Esta es la verdad.

Mejor que nadie sabían muchos de ellos como habían sido nombrados; no se consideraban con fuerza moral para la resistencia ni la protesta, porque realmente representaban, —reconocemos las excepciones— el favor de la vieja política.

Pero la República hizo su famosa declaración legalista y todo quedó intacto. Ahora la República, arropetada, tiene que rectificar y facultar al Gobierno para separar del cargo a sus enemigos.

La aplicación de esa facultad es cosa bastante delicada. Porque si al calor de la revolución se hubieran tomado radicales medidas, hasta los perjudicados lo hubieran enmendado natural; pero ¿cómo?

Tan vasto es el tema, que no se intentaríamos una serie de artículos para estudiar lo que en esto ha ocurrido —hablamos de Murcia— y exponer de qué forma los hombres que en Murcia cargaron con la dirección de la política no han sabido mostrarse a la altura de las circunstancias.

Algunas veces hemos expuesto lo perjuicio de la división; lo funesto que para la democracia marciana ha resultado ese individualismo anárquico de los dirigentes, que, desconectados de lo que aquí continúa la opinión republicana, se lanzaron a hacer obra personal y a proteger, cada cual por su lado, vicios y deformidades que en el porvenir habían de ser rémora para el régimen.

Al frente de las Corporaciones no llevaron el espíritu de la República; sino que declarándose gratuitamente autónomos se dedicaron a obrar por su propia cuenta con arreglo a sugerencias pintorescas y según la imaginación o el temperamento de cada uno; pero sin tener en cuenta que allí no eran más que mandatarios de un pueblo.

Hece falta dar a esos centros un ritmo de eficacia y una orientación justa. Ya se habla en Murcia de aplicar la Ley sobre los funcionarios; y se nos ocurre preguntar ¿quién va a aplicar?

Hemos empezado diciendo que en todo hay hipertrofia. Venimos sosteniendo desde mucho antes que se implantara la República, la necesidad de dar una ordenación más austera a todos los organismos; pero dudamos de que se llegue a nada práctico.

Se trata de ver quienes son los enemigos de la República. La cosa es muy difícil y muy fácil; pero se presta a confusiones, a injusticias y espionamientos.

Nosotros nos atravesaríamos a pedir que no se permitiera en este sentido ninguna gestión individual, sino que los verdaderos representantes de la República, los de mayor autoridad dentro de los partidos, se reunan y estudie y determine el asunto para proceder con rectitud y conciencia.

Desde hace unos días Murcia está llena de rumores; pero este asunto por su gravedad no debe dejarse a la iniciativa de quien pueda mirar las cosas no a través de los intereses nacionales, y republicanos sino con la corta visión del interés de partido.

Del Gobierno civil

Sus noticias

Al recibir el gobernador accidental a los periodistas les manifestó que durante la mañana había recibido numerosas visitas, pero que en ninguna de ellas se había tratado de asuntos notables.

Añadió que algunas eran visitas de adhesión al régimen, y otras motivadas por asuntos minúsculos y sin importancia.

La suspensión de periódicos
 Los periodistas preguntaron si tenía alguna noticia sobre el levantamiento de la suspensión que pesa sobre algunos periódicos de la provincia.

El señor Bernardo les manifestó que de ello no sabía nada, pues se trataba de órdenes generales y del Gobierno. Agregó que como por dicha orden no se trabaja en esas imprentas, que también se dedican a trabajos particulares, y en el caso de «Cartagena Nueva» resulta que la imprenta en que se tiraba no es propiedad del periódico, iba a gestionar que dichas imprentas pudieran realizar aquellos trabajos particulares que no estuvieran relacionados con el periódico.

Los viajes por carretera
 En el Gobierno civil entregaron a los periodistas la siguiente nota: «Para cumplir órdenes de la superioridad, por éste Gobierno se interesa de la guardia civil y demás agentes dependientes del mismo que se impida de modo absoluto la circulación de todos aquellos servicios de transportes en vehícu-

los automóviles que no tengan la concesión correspondiente, tanto en taxis, autobuses y camionetas, ordenándose que aquellos vehículos que se encuentren transportando viajeros sin dicha autorización sean detenidos y sus ocupantes vueltos al pueblo más próximo, por cuya razón se avisa al público para que no utilice en su transporte ningún vehículo sin antes cerciorarse por documentos fehacientes, que tiene la debida autorización para su funcionamiento, con el fin de evitarle los perjuicios consiguientes.

También se ordena que dejen de circular inmediatamente aquellos automóviles de toda clase que actualmente lo hacen sin ostentar el permiso correspondiente.»

Un proyecto de ley

El Estado se encantará de las fincas rústicas de los complicados en la sublevación

17, a la 1 md.

Madrid.—Mañana leerá en el Congreso el señor Azaña un proyecto de ley por la que se autoriza al Estado para incautarse de las fincas rústicas de todas las personas complicadas en la sublevación militar.

Esta incautación se hace extensiva a los derechos reales, censos y foros.

Las prescripciones de esta ley se aplicarán tan solo a las personas complicadas; no a los enemigos del régimen.

Antes de dar lectura a este proyecto de ley en el Congreso, el señor Az. ha marchará a La Granja para dar cuenta al Presidente de la República.

Superficie de la actualidad

Los espontáneos

«Como Sr. Ministro de la Gobernación: Séanos permitida nuestra serena, pero enérgica protesta contra una de sus más recientes disposiciones.

Probablemente, señor Casares Quiroga, al dictarla no habrá pensado usted en su importancia. Por eso nos atrevemos a presentársela, para que recapacite y la modifique, llegado el caso, en la forma oportuna.

Se trata de la orden sobre los «espontáneos». Por ella, en lo sucesivo, se les impondrá una fuerte multa. Y no es eso todo: durante dos años, a partir de la fecha en que se arrojen al ruedo, quedarán anuladas sus condiciones laurísticas.

Señor Casares Quiroga: ¿Ha pensado usted bien lo que esta medida supone? ¿No ha asistido usted nunca a una corrida en la que la nota saliente ha corrido a cargo de un espontáneo? ¿No ha gustado usted de los aplausos concedidos por el público al presiden-

te que «indulta» al espontáneo detenido? Probablemente no, y ahí está el por qué de la orden. Por eso nosotros, que sabemos algo de estas cosas, nos permitimos pedir su anulación. Piense usted, señor ministro, en las posibles estrellas del arte de Cúchares que con esa disposición quedarán muertas en flor.

Y piensa usted también, señor ministro, si en el caso de mantenerla, no sería conveniente hacerla extensiva a los «espontáneos» de la política.

Lo de siempre

En una «peña»: Uno: Estos días los he pasado en Alicante, y había tanto calor que había momentos en que creía estar aquí.

Otro: Igual me ha sucedido a mí en Los Alcázares.

El tercero: Pues ya podéis figuraros como estaría Torvejería, donde los aplausos concedidos por el público al presiden-

te que «indulta» al espontáneo detenido a lo que se le ha pasado yo. Uno: Lo que no sé es co-

mo en estos días no se han aprovechado los ladrones. Otro: Efectivamente con lo despoblado que ha quedado Murcia...

El que no ha salido a veranear: No lo creáis. A las playas os habéis marchado este año un tanto por ciento muy reducido. Los demás, nos hemos quedado aquí. Y en esos días no salíamos de casa... por los ladrones, y porque creyeran que también nos habíamos ido.

facilitaran bonos de los Comedores de Asistencia Social.

El señor Segaseta, que se encuentra en perfectas condiciones de trabajo, demanda por nuestro conducto de los poderes públicos que se le facilite alguna ocupación, por modesta que sea, en la que poder ganar lo estrictamente preciso para atender a las más perentorias necesidades.

Nosotros nos asociamos a su petición por creencia de justicia.

Cuando el señor Siga seta gastaba su actividad y su dinero por la República, muchos personajes de la actualidad, diputados, etc. eran monárquicos y hasta de Primo de Rivera.

Es muy lamentable que a la hora del triunfo nadie se acuerde de ese señor, que mientras muchos antiguos adversarios del régimen triunfan y hasta pueden repartir credenciales entre sus amigos particulares, tenga que ir solicitando bonos para los comedores de caridad.

Los periódicos de la suspensión de los periódicos, a lo que Giral dijo que no.

El ministro de Justicia dijo que se encontraba ya bastante mejorado de la lesión que sufrió cerca de León cuando venía a Madrid en automóvil, y que a los Consejos de esta semana piensa asistir, pero todavía no irá a las sesiones de Cortes.

La referencia oficiosa: La referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo dice lo siguiente: Gobernación: Decreto disponiendo del cese de todos los consejeros de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad nombrados por la libre designación del ministro antes del 14 de abril.

Suprimiendo la Junta Superior de Beneficencia y reorganizando la constitución de las provinciales, Admisión de las dimisiones de sus cargos presentadas por los gobernadores civiles de Sevilla, Granada y Murcia.

Nombrando gobernador civil de Granada a don Mariano Joven, que lo era de Salamanca.

Idem gobernador de Salamanca a don José María González.

Idem gobernador de Guipúzcoa a don Pedro del Roz, que lo era de Avila.

Idem gobernador de Avila a don Eduardo Gómez Ibáñez.

Idem gobernador de Murcia a don José María Varela Rendueles, que lo era de Guipúzcoa.

Decreto acordando la separación definitiva de los funcionarios del Ministerio de la Gobernación don Luis Rodríguez Jiménez y don Valeriano Rivera, comisario de policía, don Trinidad Benavides, don Domingo Gallego Morales y don Antonio Zúñiga, inspectores; don Fra cisco López Puig, don Juan Casas, don T. más Rodríguez Pérez, don Félix Campos, don Francisco Herreros, don Evello Veluenga, don Lorenzo Pérez Vidal, don Arturo de las Heras, don Miguel López

de Berenguer, serán retirados del ruedo por las asistencias de la plaza, y conducidos al callejón, donde seán entregados a los agentes de la autoridad.

Por el hecho de arrojarlo al ruedo se les impondrá una multa de 250 pesetas, y si ofrecieran resistencia cuando se les quiera retirar, otra multa.

Los espontáneos que sean castigados por arrojarlos al ruedo, no podrán tomar parte en ninguna fiesta taurina hasta dos años después de la fecha en que se arrojen al ruedo.

Las responsabilidades
 Ha sido formulado el pliego de cargos contra el general Berenguer

16, a las 11 n.

Madrid.—Ha quedado definitivamente formulado el pliego de cargos contra el general Berenguer.

Se le inculpa de haber coaccionado al general Fernández Heredia para imprimir orden de cumplimiento del fallo del tribunal que condenó a muerte a Galán y García Hernández.

También se le imputa no haber dado trámite a las peticiones de indulto que se recibían de colectividades de provincias interesadas por el indulto de los fusilados.

El contrabando en Marruecos
 16, a las 3 t.

Madrid. Desde hace algún tiempo el Gobierno tenía noticias de que alrededor de las plazas de Ceuta y Melilla se realizaba un importante contrabando de tabaco.

Como en las inmediaciones de dichas plazas se han establecido estancos, parece ser que los contrabandistas los empleaban como centro de sus operaciones.

El Gobierno ha acordado suprimir los estancos establecidos en los alrededores de las plazas de Ceuta y Melilla, y el relevo de las fuerzas de Carabineros a las que correspondía el servicio por aquellas zonas.

La fiesta taurina
 Exito del Niño del Barrio

16, a las 6 t.

Villarcayo.—El ganado de Rubio bueno.

Niño del Barrio estuvo muy bien en todas las suertes.

Se ganó orejas y rabo y fue sacado en hombros.

Disposiciones oficiales
 Lo que publica la «Gaceta»

16, a las 6 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden disponiendo que los individuos que se arrojan al ruedo durante la lidia de un toro, no

La actuación del Gobierno

En el Consejo de ayer mañana se nombró gobernador civil de Murcia

Se reúnen los ministros

16, a las 3 t.

Madrid.—A las once y media de la mañana los ministros quedaron reunidos en Consejo en el Ministerio de la Guerra.

A la entrada no hicieron manifestaciones.

Termina la reunión

La reunión de los ministros terminó a las tres de la tarde.

A la salida

A la salida de la misma, el ministro de Marina dijo a los periodistas que el viaje del presidente de la República a Santander comenzará mañana.

El señor Alcalá Zamora marchará de La Granja a Segovia, donde tomará el tren en el que continuará su viaje a la capital montañesa. Añadió el señor Giral que la mayor parte del Consejo se había dedicado al estudio de las enmiendas presentadas a la R. forma Agraria, hablando igualmente un poco sobre los últimos sucesos.

Los periodistas le preguntaron si se habían ocupado de la suspensión de los periódicos, a lo que Giral dijo que no.

El ministro de Justicia dijo que se encontraba ya bastante mejorado de la lesión que sufrió cerca de León cuando venía a Madrid en automóvil, y que a los Consejos de esta semana piensa asistir, pero todavía no irá a las sesiones de Cortes.

La referencia oficiosa: La referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo dice lo siguiente: Gobernación: Decreto disponiendo del cese de todos los consejeros de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad nombrados por la libre designación del ministro antes del 14 de abril.

Suprimiendo la Junta Superior de Beneficencia y reorganizando la constitución de las provinciales, Admisión de las dimisiones de sus cargos presentadas por los gobernadores civiles de Sevilla, Granada y Murcia.

Nombrando gobernador civil de Granada a don Mariano Joven, que lo era de Salamanca.

Idem gobernador de Salamanca a don José María González.

Idem gobernador de Guipúzcoa a don Pedro del Roz, que lo era de Avila.

Idem gobernador de Avila a don Eduardo Gómez Ibáñez.

Idem gobernador de Murcia a don José María Varela Rendueles, que lo era de Guipúzcoa.

Decreto acordando la separación definitiva de los funcionarios del Ministerio de la Gobernación don Luis Rodríguez Jiménez y don Valeriano Rivera, comisario de policía, don Trinidad Benavides, don Domingo Gallego Morales y don Antonio Zúñiga, inspectores; don Fra cisco López Puig, don Juan Casas, don T. más Rodríguez Pérez, don Félix Campos, don Francisco Herreros, don Evello Veluenga, don Lorenzo Pérez Vidal, don Arturo de las Heras, don Miguel López

de Berenguer, serán retirados del ruedo por las asistencias de la plaza, y conducidos al callejón, donde seán entregados a los agentes de la autoridad.

Por el hecho de arrojarlo al ruedo se les impondrá una multa de 250 pesetas, y si ofrecieran resistencia cuando se les quiera retirar, otra multa.

Los espontáneos que sean castigados por arrojarlos al ruedo, no podrán tomar parte en ninguna fiesta taurina hasta dos años después de la fecha en que se arrojen al ruedo.

Las responsabilidades
 Ha sido formulado el pliego de cargos contra el general Berenguer

16, a las 11 n.

Madrid.—Ha quedado definitivamente formulado el pliego de cargos contra el general Berenguer.

Se le inculpa de haber coaccionado al general Fernández Heredia para imprimir orden de cumplimiento del fallo del tribunal que condenó a muerte a Galán y García Hernández.

También se le imputa no haber dado trámite a las peticiones de indulto que se recibían de colectividades de provincias interesadas por el indulto de los fusilados.

El contrabando en Marruecos
 16, a las 3 t.

Madrid. Desde hace algún tiempo el Gobierno tenía noticias de que alrededor de las plazas de Ceuta y Melilla se realizaba un importante contrabando de tabaco.

Como en las inmediaciones de dichas plazas se han establecido estancos, parece ser que los contrabandistas los empleaban como centro de sus operaciones.

El Gobierno ha acordado suprimir los estancos establecidos en los alrededores de las plazas de Ceuta y Melilla, y el relevo de las fuerzas de Carabineros a las que correspondía el servicio por aquellas zonas.

La fiesta taurina
 Exito del Niño del Barrio

16, a las 6 t.

Villarcayo.—El ganado de Rubio bueno.

Niño del Barrio estuvo muy bien en todas las suertes.

Se ganó orejas y rabo y fue sacado en hombros.

Disposiciones oficiales
 Lo que publica la «Gaceta»

16, a las 6 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden disponiendo que los individuos que se arrojan al ruedo durante la lidia de un toro, no

Moya, don Gonzalo Arnedo, don Mario Cortes y don Julián Alóntara, agentes, y don Joaquín Cenor, aux. llar.

Marín: Decreto disponiendo que la Compañía Trasatlántica continúe realizando provisionalmente los servicios de las líneas números 1, 3 y 4 del cuadro B de comunicaciones marítimas, con arreglo a las normas que se consignan.

Nombrando la Comisión Liquidadora que habrá de determinar el saldo existente entre la Compañía Trasatlántica y el Estado.

Disponiendo el pase a la reserva del general de Ingenieros de la Armada don José Quintana.

Idem del auditor de la Armada don Manuel Navarro.

Idem que el auditor de la Armada don Manuel Navarro cese en el cargo de asesor general del ministro y en el de jefe de justicia del mismo.

Nombrando para sustituirle en dichos cargos a don Manuel Martínez Cabadas.

Separando definitivamente del servicio al capitán de Intendencia de la Armada don Fernando Cobán y Fernández de Córdoba, y al alférez de navío don Julián Tormo y Espelú.

Concesión de dos patentes de navegación.

Hacienda: Varios expedientes de créditos.

Reporto de la contribución territorial para el ejercicio de 1933.

Instrucción: El ministro enteró al Consejo y fué aprobado el proyecto por el que se crea en Santander, en el Palacio de la Magdalena, la Universidad de Verano Internacional.

Esta Universidad no tendrá tenor de carácter internacional, sino que será también interregional, pues todos los establecimientos de enseñanza mandarán a ella por lo menos dos becarios por facultad.

De la Dirección de la misma se encargará un Patronato en el que figurarán representaciones de todos los centros culturales.

La presidencia del mismo será ofrecida a don Ramón Menéndez Pidal.

Agricultura: El ministro dió cuenta de los estudios realizados por la subcomisión correspondiente sobre las enmiendas presentadas a la Reforma Agraria, estudiando el Gobierno aquellas en las cuales la Comisión no había llegado a un acuerdo.

Un decreto sobre las condecoraciones

16, a las 11 n.

Madrid.—Se va a firmar un decreto por el cual se concede la presidencia honoraria de las Ordenes de Isabel la Católica y la de la República al jefe del Estado quien recibirá los primeros collares por ostentar dicho cargo.

Terminado el período de su mandato, estas condecoraciones las conservará con carácter vitalicio.

En Granada

Los obreros continúan en huelga

El paro ha sido general

17, a la 1 md.

Granada.—Durante el día de hoy la huelga declarada ayer fué absoluta.

Esta mañana circuló el rumor de que los ferroviarios se unirían esta tarde a la protesta de sus compañeros, no circulando los trenes.

El comercio ha cerrado por completo.

No se registraron desórdenes.

Únicamente en El Triunfo los guardias tuvieron que hacer unos disparos al aire.

Como el periódico «El Defensor de Granada» publicó el manifiesto de la Confederación sobre la huelga, se ha dicho a los demás periódicos que no lo publiquen para no incurrir en responsabilidad.

Durante la mañana hubo carreras y sustos, pero sin consecuencias.

En algunos pueblos de la provincia también se ha declarado la huelga.

El gobernador ha dicho que mañana los trabajadores entrarán al trabajo y renacerá la tranquilidad.

Suscribese a EL LIBERAL

2 pesetas al mes

Alejandro RODRIGUEZ SEQUI

LAS ESTRELLAS FUGACES

Un reportero francés, atacado por un penumbra luminoso, propio de inteligencias que poseen el don de la invención, inspiró a los astrónomos que iban a presenciar un eclipse de sol la idea de que en el momento del eclipse podría hacerse una fotografía de la luna al magnesio para evitar una larga pose. Los astrónomos se sonrieron bondadosamente al recibir esta comunicación teniendo en cuenta la buena fe del reportero.

Un francés podía pensar así. Quizá en ello hayan influido las lecciones científicas adaptadas a un cerebro de la naturaleza de los de su raza, haciendo en invenciones.

Hace dos años, al entrar a un español, con visos de cultura, de que el cometa Halley en su último viaje perdió parte de su cola y algo de su cabellera, pensó el buen hombre que aquel accidente debió influir en el destino de la Humanidad terrenal en su mitad femenina cuando se impuso la moda de la falda corta y la cabellera cortada a lo "garçon", innovación que las mejores tuncas habrían aceptado antes que el astro sufriera accidente.

Comprendí que en él había influido, no la cultura científica, sino la superstición, inherente en el hombre de imaginación de nuestra raza, que sigue el fatalismo de Mahoma: «Estará escrito».

Pero hace más tiempo, los ingleses, estos hombres prácticos, autorizaron una emisión de sellos de Correos para franquear la correspondencia de la posesión de San Kitts Nevis, en los que se estampó a figura de Colón observando el horizonte con un anteojo de larga vista. Todo un Gobierno de la cultura Inglaterra no cayó en la cuenta de que Colón no conoció jamás el anteojo de larga vista, porque el gran descubridor murió un siglo antes de la invención de este instrumento.

No nos deben causar asombro, pues, las preguntas que el viajero hace cuando se interesa por conocer las causas de ciertos fenómenos celestes de corta duración.

En estas noches de verano se observan espectáculos que se desarrollan en nuestra atmósfera y precios que tengan su campo de acción en la inmensidad del cielo. Los espectadores se cuentan por millones. No hay pueblo que no tenga su colonia veraniega, que pasa sus veladas al fresco, en un jardín, en pleno campo, en la casa del coquecino, que tiene habitaciones espaciosas. Se canta, se baila, se juega a prendas, se toca el piano, se oye la radio, alternándose con el gramófono. La juventud se reúne en sus dos representaciones y se idealiza o se embrutece según su educación y sensibilidad. Muchos hablan de los deportes; pocos, de libros; los menos, de ciencia. En general se nota la por coincidencia en la marmosación fúlvola, común a todas las inteligencias. A veces, sin poderlo explicar, empujados todos. Si tienen cansancio, se dividen, se forman un grupo, y cada uno se distingue del otro por algo que los caracteriza. Llegó el momento de las charlas. Llegó el momento de las charlas.

—¿Qué hermosa noche!
—¿Está la luna así plena?
—Hay ha hecho mucho calor.
—Ahí chilló un cochuelo.
—¿Ahora te das cuenta? Todas las noches lo digo.
—Por allá van las de López. Las acompaña Arturín.
—Debe ser muy tarde. Vámonos ya.
—¿Has visto? Ha corrido una estrella.
—Sí, yo también la he visto. Era azul.
—Un azul verdoso. La otra noche pasó una muy verde, muy verde, muy verde...
—¿Otra? ¿La habéis visto?
—¿Qué es eso? —pregunta una niña.
—Nos puede caer el clima? —interroga una mayor. ¿Ita que ya tienen ovio.
—No tengas miedo. Las estrellas están muy lejos. Los astrónomos dicen que a veces se ponen en marcha con gran velocidad y se trasladan de sitio. Si te fijas verás que se cambian de un sitio a otro como vosotros cuando jugáis a pelota fuego.

—¿Quién es capaz de comprender esto?
—Otros dicen que es el calor. Algo que se enciende arriba.
—Si tuviese amor, antes de esto grande se irían los que es.
—Si estuviese aquí Rodríguez nos sacarían de dudas. Ese sabe muchas cosas.
—¿Qué? ¿Rodríguez? De todo sabe menos de lo que ha estudiado y tiene obligación de saber.
—Sí, cualquiera toma en serio lo que dice.

—¿Quién no ha sido interlocutor u oyente de estas improvisadas charlas? ¿Se toma en serio lo que se piensa en esos momentos de indolencia intelectual? No.

Yo he sido lo dicho de muchas veces a dar un charla a las noches y a los cuerpos sídicos que rasgan el telar de nuestra atmósfera como un cohecho de un medio del silencio de la noche.

Confieso que nunca he tenido interés la explicación ni quizá ha condescendido a los que me preguntaban.

Sin embargo, quedaba como artículo de fe la leyenda desprovista de toda verdad científica. Se amaba el misterio y la verdad les desagradaba o les era insulsa para sus cerebros imaginativos.

En estas noches de verano, desde mediados de julio hasta finales de agosto, la tierra pasa por una región de su órbita llena de millones y millones de corpúsculos cósmicos, que se introducen en nuestra atmósfera con velocidades de varias decenas de kilómetros por segundo. Al penetrar en nuestra atmósfera a gran velocidad, aumentan su temperatura por el frotamiento con el aire, y llegan a alcanzar un grado de calor tan elevado, que los pone en ignición, haciéndose entonces visibles como una ráfaga de luz, que no es otra cosa que una ilusión óptica producida por la extraordinaria rapidez del meteorito.

En estos días es más copiosa la entrada de estos cuerpos en nuestra envoltura gaseosa, y al contemplamos atentamente el cielo, no trascurren diez minutos sin que lo veamos cruzar por uno de esos cuerpos celestes, llamados estrellas fugaces o volantes. El tamaño de ellas es muy variado, entre el de un grano de arena hasta el peso de muchos kilogramos. Con el anteojo se observan muchas más, que por su luz tenue no son visibles a simple vista. Por coincidir el comienzo en estos días, se han llamado a estas estrellas fugaces lágrimas de San Lorenzo, en recuerdo del martirio del santo.

Los astrónomos les llaman perseguidas, porque parecen radiar todas de un punto de la constelación de Perseo.

Jamás puede ni debe confundirse estas ráfagas luminosas con las estrellas. Las estrellas están muy lejos, a muchos millones de kilómetros, y son como tan grandes o más que el nuestro. En cambio las estrellas fugaces son cuerpos pequeños, y sólo se hacen visibles cuando penetran en nuestra atmósfera. De modo, que en general, suelen verse a unos cinco kilómetros de altura poco más o menos.

Sin embargo las señoritas soñadoras tienen en esas ideas y poéticas estrellas, que viven un segundo, el hechizo o sortilejo para conseguir un deseo.

La leyenda dice que si mientras dura el fulgor de esas ráfagas se formula un voto, se cumplirá antes del año.

PIGMALION

Sucesos

Maleante detenido
Por ser sorprendido trabajando al descubierto en las aglomeraciones de público y estar denunciado como supuesto autor de la construcción de una bicicleta, ha sido detenido el maleante Miguel Sánchez Gómez.

Lotería que toca y do se cobra
Antonio García Muñoz compró cuatro participaciones de a peseta de un billete correspondiente al último sorteo de Angel Serrano González. Se celebró el sorteo, y Antonio vio premiado el número. Al intentar cobrarlo, Angel le dijo que fuera a las señas que indicaba la papeleta, y Antonio lo hizo.

Una vez allí se encontró con que se trataba de una administración de Lotería, en la que no había nadie que se llamara como el que figuraba como depositario. Y considerando estado, ha denunciado a Angel, por haberle vendido las papeletas, extremo que el denunciado niega rotundamente.

La fisión del ciclisto
En nuestra ciudad se ha desarrollado una gran acción al ciclismo. Prueba de ello es que no para día sin que en esta sección de nuestra ciudad se produzca alguna bicicleta, cuando no son varias.

—¿Quién es capaz de comprender esto?
—Otros dicen que es el calor. Algo que se enciende arriba.
—Si tuviese amor, antes de esto grande se irían los que es.
—Si estuviese aquí Rodríguez nos sacarían de dudas. Ese sabe muchas cosas.
—¿Qué? ¿Rodríguez? De todo sabe menos de lo que ha estudiado y tiene obligación de saber.
—Sí, cualquiera toma en serio lo que dice.

—¿Quién no ha sido interlocutor u oyente de estas improvisadas charlas? ¿Se toma en serio lo que se piensa en esos momentos de indolencia intelectual? No.

Yo he sido lo dicho de muchas veces a dar un charla a las noches y a los cuerpos sídicos que rasgan el telar de nuestra atmósfera como un cohecho de un medio del silencio de la noche.

—¿Quién es capaz de comprender esto?
—Otros dicen que es el calor. Algo que se enciende arriba.
—Si tuviese amor, antes de esto grande se irían los que es.
—Si estuviese aquí Rodríguez nos sacarían de dudas. Ese sabe muchas cosas.
—¿Qué? ¿Rodríguez? De todo sabe menos de lo que ha estudiado y tiene obligación de saber.
—Sí, cualquiera toma en serio lo que dice.

—¿Quién no ha sido interlocutor u oyente de estas improvisadas charlas? ¿Se toma en serio lo que se piensa en esos momentos de indolencia intelectual? No.

Yo he sido lo dicho de muchas veces a dar un charla a las noches y a los cuerpos sídicos que rasgan el telar de nuestra atmósfera como un cohecho de un medio del silencio de la noche.

—¿Quién es capaz de comprender esto?
—Otros dicen que es el calor. Algo que se enciende arriba.
—Si tuviese amor, antes de esto grande se irían los que es.
—Si estuviese aquí Rodríguez nos sacarían de dudas. Ese sabe muchas cosas.
—¿Qué? ¿Rodríguez? De todo sabe menos de lo que ha estudiado y tiene obligación de saber.
—Sí, cualquiera toma en serio lo que dice.

—¿Quién no ha sido interlocutor u oyente de estas improvisadas charlas? ¿Se toma en serio lo que se piensa en esos momentos de indolencia intelectual? No.

Yo he sido lo dicho de muchas veces a dar un charla a las noches y a los cuerpos sídicos que rasgan el telar de nuestra atmósfera como un cohecho de un medio del silencio de la noche.

—¿Quién es capaz de comprender esto?
—Otros dicen que es el calor. Algo que se enciende arriba.
—Si tuviese amor, antes de esto grande se irían los que es.
—Si estuviese aquí Rodríguez nos sacarían de dudas. Ese sabe muchas cosas.
—¿Qué? ¿Rodríguez? De todo sabe menos de lo que ha estudiado y tiene obligación de saber.
—Sí, cualquiera toma en serio lo que dice.

—¿Quién no ha sido interlocutor u oyente de estas improvisadas charlas? ¿Se toma en serio lo que se piensa en esos momentos de indolencia intelectual? No.

Yo he sido lo dicho de muchas veces a dar un charla a las noches y a los cuerpos sídicos que rasgan el telar de nuestra atmósfera como un cohecho de un medio del silencio de la noche.

—¿Quién es capaz de comprender esto?
—Otros dicen que es el calor. Algo que se enciende arriba.
—Si tuviese amor, antes de esto grande se irían los que es.
—Si estuviese aquí Rodríguez nos sacarían de dudas. Ese sabe muchas cosas.
—¿Qué? ¿Rodríguez? De todo sabe menos de lo que ha estudiado y tiene obligación de saber.
—Sí, cualquiera toma en serio lo que dice.

—¿Quién no ha sido interlocutor u oyente de estas improvisadas charlas? ¿Se toma en serio lo que se piensa en esos momentos de indolencia intelectual? No.

Yo he sido lo dicho de muchas veces a dar un charla a las noches y a los cuerpos sídicos que rasgan el telar de nuestra atmósfera como un cohecho de un medio del silencio de la noche.

—¿Quién es capaz de comprender esto?
—Otros dicen que es el calor. Algo que se enciende arriba.
—Si tuviese amor, antes de esto grande se irían los que es.
—Si estuviese aquí Rodríguez nos sacarían de dudas. Ese sabe muchas cosas.
—¿Qué? ¿Rodríguez? De todo sabe menos de lo que ha estudiado y tiene obligación de saber.
—Sí, cualquiera toma en serio lo que dice.

—¿Quién no ha sido interlocutor u oyente de estas improvisadas charlas? ¿Se toma en serio lo que se piensa en esos momentos de indolencia intelectual? No.

nar el asunto. Pero como allí tampoco se le encontraba solución, pues Mariano a lo único que podía comprometerse era a reconocer la deuda, han tenido que pasar al Juzgado para ver si allí se arregla el asunto de una vez.

Vuelco de un auto
En la carretera de Puente Nuevo a la de Torreveja a Balsicas volcó el automóvil de esta matrícula número 4457, conducido por su propietario Ramón Sánchez Martínez, resultando con lesiones leves su esposa Isabel Franco Serrano y sus sobrinas Rosario Herrero Sánchez y Angeles López Sánchez, que iban en el vehículo.

NOTICIAS

A la avanzada edad de 81 años ha fallecido en esta capital don Gil de Coseca Cárcelos, hermano de nuestro buen amigo don Antonio Coseca Cárcelos, inspector jefe de la Tabacalera en Cartagena.

Tanto a éste como a toda su familia les enviamos nuestro más sentido pésame.

SE VENDE

Motor Semi-Diesel, 100 HP y Mollon Raymond en perfecto estado. Material de Minas.—Juan Belchi.—Alhama de Murcia.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS
INTERES ANUAL 4 %

Información municipal

Sin noticias
Por haber marchado a Madrid el alcalde señor Moreno Galvache, se encuentra al frente de la alcaldía el teniente alcalde señor López Alemán.

Este dijo que nada de particular podía comunicarse a la Prensa.

Agregó que el jueves o viernes el señor Moreno Galvache regresará de Madrid, reintegrándose a la alcaldía.

Denuncia
Por la guardia municipal fueron hechas las siguientes multas:

Por circular autos sin la patente, cinco.

Por no parar los conductores de autos dichos vehículos a su entrada a la capital por los filatros, tres.

Por circular autos en dirección prohibida, dos.

Por circular autos con exceso de velocidad, cuatro.

Por echar escombros en la vía pública, tres.

Por tener dos lenguas de ternera para la venta en la plaza de Abastos sin el sello del Matadero municipal, una.

Por elevar el pescado a más alto precio que estaba anunciado en la plaza de la Pescadería, uno.

Por arrojar aguas sucias e inmundicias a la vía pública, cuatro.

Otros servicios
Por los guardias número 37 y 55 fué detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia Angel Serrano González, por vender participaciones falsas de Lotería, en la Avenida del 14 de Abril.

A presencia del guardia número 68 fueron inutilizados un cerdo y una vaca en el Crematorio de Espinardo, los cuales habían sido decomisados por el veterinario del Matadero municipal, por no estar en condiciones para el consumo público.

También han sido decomisados en el día de hoy por el veterinario municipal de servicio en la plaza de Abastos del Plano, 300 kilos de metocotones por no reunir condiciones de salubridad para la venta pública, habiendo sido inutilizados a presencia de uno de los guardias jefe de servicio.

Información deportiva

El segundo partido de Torreveja
En el segundo partido jugado por el Murcia en Torreveja, venció al Cartagena por uno a cero. El tanto fué logrado de penalty, y lo transformó Virvil.

Roj y Sornichero resultaron lesionados.

Las alineaciones fueron: Cartagena: Blasco; Paz, Pepele; Eduardo; Montoro; Antonio; Blasco; Roymes; Chazirra; Cayetano y Angellito.

Murcia: Enrique; Pardo, García; Julio, Palahi, Mondragón; Virvil, R. Gómez, U. Roig (después Gómara) y Sornichero.

Publicaciones

«Comed naranjeas»
Con este título acaba de publicarse el señor Sandoval Amorós, un pequeño libro en el que se da a conocer y se ensalza el valor alimenticio y curativo de la naranja.

El autor se propone la finalidad de llevar a todos el conocimiento de los beneficios que, en todos los órdenes, puede producir el consumo de la naranja y basta su lectura para salir convencido y convencido en un entusiasta defensor de la idea que propone.

Agradecemos el envío y felicitamos al autor.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 16 de Agosto de 1907)

MURCIA.—El próximo día 21 se celebrará en la Alcaldía concurso público para la venta del hierro de la Lonja, tablado de la música de la Gloria y otros efectos inservibles almacenados en el Cuartel de Garay.

—Han salido de veraneo: para Cehegín; doña María Josefa de Béjar y su hijo don Miguel Má; para Torreveja, don José González del Campo; para Alicante, don José Frac; para Los Alcázares, don Mariano Bava; para Fortuna, don Francisco Pérez Ruiz.

—En Puebla de Soto han reñido por la propiedad de un pañuelo Fulgencio Manzanao y Francisco Puente Cánovas.

El primero ha resultado con una herida en el dedo meñique de la mano izquierda.

—Han contraído matrimonio la señorita Carmen Trigueros Garro y el joven alcaide de murales don José Martínez López.

—La Compañía de Tranvías ha anunciado que, a pesar de haber realizado las obras necesarias para evitar a los viajeros de la línea del Palmar el transbordo en la vía férrea, esta habrá que seguir haciéndolo porque la Compañía de M. Z. y A. se opone al paso del tranvía por su línea.

—H. J. regresado de Cartagena nuestro compañero en la Prensa don José Sánchez Soler.

—Se asegura que en breve será concedida la libertad provisional al corredor de Comercio don Eduardo Martínez.

—A los 38 años de edad ha fallecido la señora doña Antonia Albarrao, esposa del conocido comerciante don Gerardo Cánovas.

—Han contraído matrimonio la señorita Sacramento Escobar Camps y el joven don Francisco Giner Chapparro.

A nuestros suscriptores de Murcia o la región que se trasladan de domicilio durante los meses de verano, se les enviará el periódico al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con solo pasar aviso a esta Administración o llamar al Teléfono 1606.

LETRAS DE LUTO

Aniversario
En la iglesia parroquial de San Andrés y por el alma del que fué nuestro distinguido amigo don Joaquín García Martínez, se han celebrado misa de media hora, habiendo estado la Vela y Alabrado a Jesús Sacramentado por el alma de dicho señor y de la de su padre político don Pascual Estañ Fdez.

Terminada la Reserva se cantó un solemne responso.

A su sentida vida e hija doña Remedios Keteñ Velando, hijos, nietos y demás familia, les repetimos nuestro sentido pésame.

Por los Joaquina difuntas
Con motivo de la festividad de San Joaquín y en memoria de los Joaquina difuntas que han pertenecido a la Cofradía del peñero: San Joaquín, se han celebrado misa de siete a nueve en la capilla de dicho santo de la rectoral de San Pedro, de esta capital.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Patatas, 15 cts
Tomates, 12
Bajocas, 60
Pimientos, m. 45
Pim entos g. 75
Cebollas, 35
Bebolla seca, 10
Ajos secos, hrc. 40
Melocotones 75. Gandules co

Calabaza trna. 650
Idem tiernas 0.5
Pepinos 0.60
Coles 4.80
Cebolla tallada 0.75
Rábanos 0.95
Pescados y mariscos

Proyecto de la Pescadería.
Marluz 6 pta. kilo; pesadilla, 4.00
Empescaor 2.50 atun, 5.00; paje, 4.00
cajón, 4.00; calamars, 7.00; jilbas, 3.00
mujol, 2.50; bacalao, 1.00; moro, 0.50
dorada, 3.00; pulpos, 1.60; jurel 0.60
desuga, 4.00; bonito, 4.00; alacha 0.80; daga 0.60; sardina, 1.40; salmón, 1.60; chirette, 1.20; langostinos, 1.50; gambas, 5; almejas, 1.60.

CARIDAD

Las personas caritativas pueden hacer una obra benéfica socorriendo a Rafael Serrano Ruiz, que se halla más de un año enfermo sin poder atender al sostenimiento de su esposa y seis hijos pequeños.

Es un hogar entristecido por la degradación, que ofrece doloroso cuadro de angustia y de miseria. Calle de López y Guerver, número 64.

Las sesiones de Cortes

Ayer quedó aprobada la base sexta de la Reforma Agraria

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión
Madrid.—A las cuatro de la tarde y con gran desanimación en la Cámara se da principio a la sesión de Cortes.

Preside el señor Besteiro. El banco azul se encuentra desierto.

Orden del día
Se entra en el orden del día dándose cuenta de una proposición de ley del señor Altabás.

Queda sobre la Mesa un dictamen del ministro de Instrucción pública sobre la transformación del Consejo de Instrucción pública.

La Reforma agraria
El presidente anuncia que se reanuda la discusión sobre el proyecto de bases de la reforma agraria.

También anuncia que está pendiente de discusión una enmienda presentada por el señor Sánchez Albornoz.

Concedida a este diputado la palabra, defiende la enmienda. Habla de la usura en el campo.

Dice que mientras España no acabe con la usura no se acabará con el caciquismo.

Agrega que si la Comisión promete que añadirá una base contra la usura, él retira su enmienda puesto que su ánimo no es otro que evitar esa plaga social.

Interviene en la discusión Lucio Martínez, quien por la Comisión, dice que está estudiada esa base en contra de la usura.

El señor Sánchez Albornoz, en vista de tales manifestaciones, retira la enmienda.

El señor Balbontín pide se dé lectura al apartado diez de la base sexta.

Un secretario da a conocer el apartado diez nuevamente redactado.

El señor Guerra del Río dice que esa redacción es diferente a la conocida por la Cámara y pide explicaciones a la Comisión.

El señor Balbontín formula su protesta.

Puesta a votación la base sexta, lo hacen a favor la mayoría y en contra las extremas derecha e izquierda.

Queda, por lo tanto, aprobada por 131 votos contra 7.

El gravamen a los solares

Se da cuenta de una dictamen de la Comisión de Hacienda por el cual se gravan los solares.

El señor Royo Villanova dice que no debe conceptuarse el solar como las tierras del campo.

El dictamen es aprobado por la Cámara.

El Estatuto catalán
Seguidamente se reanuda la discusión del Estatuto de Cataluña.

La discusión gira alrededor del artículo doce.

Se da cuenta de varias enmiendas que son desestimadas.

El señor Royo Villanova ha presentado una enmienda que defiende extensamente.

También es rechazada, primero por la Comisión y después por la Cámara.

El señor Rodríguez Piñero presenta un voto particular que rechaza el señor López Goidcochea.

El señor Sánchez Román presenta una enmienda que da flande.

Dice que España no debe entregar a Cataluña la legislación civil, pues por esa misión que compete únicamente al Estado.

El señor López Goidcochea defiende el dictamen de la Comisión.

Don Amadeo Hurtado se felicita de que en la Cámara haya esa legión de juristas que con tanto acierto tratan de las cuestiones de Derecho.

Pide a la Cámara que se apruebe el dictamen de la Comisión tal y como está redactado porque de otra manera no interesaría a Cataluña.

Cita los nombres de algunas naciones donde el derecho civil no es igual en todo el territorio.

Rectifica el señor Sánchez Román.

Manifiesta que el dictamen

tiende a producir la reforma del Código Civil en Cataluña.

El presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche, para reanudarla a las diez de la noche.

La sesión nocturna

A las once de la noche se reanuda la sesión en el Congreso.

Asisten pocos diputados. Continúa la discusión del Estatuto catalán tomando parte en ella los señores Hurtado, Ruizfunes, Sánchez Román y otros.

También intervienen en el debate los señores Fernández Cérigo quien presenta una enmienda sobre la administración de Justicia en Cataluña, que la Cámara rechaza.

El presidente suspende el debate para la sesión de mañana y levanta la sesión a las once y veintiseis minutos de la madrugada.

Notas parlamentarias

Los bienes comunales

En el proyecto de Reforma Agraria se va a introducir una base en la que se mercarían las normas a seguir para que los Ayuntamientos puedan restituir los bienes comunales.

La Reforma Agraria y las enmiendas

El ministro de Agricultura ha entregado a la Comisión de Reforma Agraria las enmiendas y votos particulares que hasta ahora han sido presentados a algunas bases de la Reforma.

Se han rechazado veintiseis enmiendas.

Han sido aceptadas diez, y recogido el espíritu de otras dos.

Cuando el ministro hablaba con los periodistas se aproximó el diputado señor Martínez Gil, de la Comisión.

El señor Domingo le rogó que la Comisión actúe con rapidez para despachar enseguida cuantas enmiendas se presenten.

El señor Martínez Gil dijo que así se está haciendo, pero que hay algunas bases de tanta importancia que las enmiendas a ellas presentadas no se podrán despachar muy pronto.

Una petición de

Companys y Ballester

Se dice que los diputados señores Companys y Ballester van a formular al Congreso una petición.

Consiste en rogar que los deportados, si lo hubiera, hagan el viaje en el «Buenos Aires», como lo hicieron los extremeños.

BOLSA VIDA RELIGIOSA

Table with market data: Cotización del día 16, Interior, 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.

VIDA RELIGIOSA
Día 17 de agosto de 1932.
Miercoles - San Paulo. - Santa Ju-

Mes de Agosto. - Este mes consta de 31 días.
Está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora.
El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

Día 17. - En San Lorenzo.
Día 18. - En Madre de Dios.
CULTOS
En la Catedral - El coro por la mañana a las ocho y media son Misa de Prima y Conventual y horas menores.

Los pantanos
Regimen de embalses del día 13 de agosto de 1932:
Pantano del Talave: Embalse, 6.304.859 metros cúbicos; desagüe, 250.000 metros cúbicos.

309.631 metros cúbicos; desagüe, 17.072 metros cúbicos.
Pantano del Quipari: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagüe, 59.000 metros cúbicos.
Murcia 15 de agosto de 1932.
CARIDAD
La implora Pedro Hernández Martínez, que se encuentra enfermo gravemente, varios meses, con cinco hijos y no tiene quien lo cante. Calle de Andújar, 18, barrio de San Juan.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

NO PODEMOS ENGAÑAR A USTED

Porque ya en nuestra Acta Notarial publicada en la prensa de toda España, nos comprometimos formalmente a devolver el importe íntegro de cuantas cajas de ESTOMACAL BOLGA no hayan dado el resultado que el enfermo esperaba, hánndonos solo de su pabra, a cuyo efecto basta presentar en la misma farmacia donde las compró, la garantía firmada que acompaña todo producto BOLGA.

Este modo original de tratar a nuestros apreciados clientes que en vez de desconocidos los conceptuamos como nuestros mejores amigos, ha producido una verdadera revolución en los anticuados métodos de venta de especialidades farmacéuticas ya que los enfermos que hasta ahora pagaban los específicos aunque no les dieran resultado se entusiasman con los productos BOLGA, porque se apartan de todo mercantilismo ya que es la única marca que devuelve el dinero a quien no está satisfecho.

Compre usted con toda confianza a ESTOMACAL BOLGA, que es un buen remedio para combatir eflorescencias: ardores, acidez, vómitos, bilis, e ictus agrios, mal sabor de boca, úlcera, dolor, dilatación, malestar y peso en el estómago, colitis, estreñimiento, etc., etc.

Tenga usted en cuenta que el ESTOMACAL BOLGA no es ningún calmante pasajero sino un remedio curativo de efectos duraderos que devolverá la salud con contadas cajas (6 grandes o 12 pequeñas).

Se acabó, pues, para usted medicarse continuamente, ya que una vez seguido nuestro tratamiento completo quedará curado para siempre a no ser que haga grandes excesos en las comidas.

ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo
Tome un comprimido después de las comidas y desterrará todo malestar haciendo una buena digestión que le permitirá gozar de la vida.

Tratamiento para 10 días (caja pequeña), pesetas 6-75
Tratamiento para 20 días (caja grande), » 12-50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0-70 para cubrir gastos. Remítanos gratis el foliote «En el Estómago radica la Vida». Informes gratis. Venta en farmacias.

Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Aribau, 90 - Teléfono 70801
BARCELONA

NOTA: Esta casa cuenta 29 años de existencia dedicada a la preparación de especialidades farmacéuticas y tiene una sólida reputación entre la clase médica y farmacéutica de toda España.



Como Una Nueva Piel Blanca hizo cambiar la suerte - en 3 días
Cuando mi piel era oscura áspera y fea, con poros dilatados y espinillas no tenía ningún admirador y no me invitaba nadie. Pero el empleo de una sencilla receta me procuró una nueva piel blanca y cambié completamente mi suerte en 3 días solamente.

IMADRES!
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50

Pérdida

de una cadena de oro con perlas y una cruz de amatista el día de la Virgen, desde el Muelleón a la calle de San Antonio. Pueden entregarse en la calle de Marango, núm. 4, principal, donde se gratificará y agradecerá.

Suscribase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes.

Se alquila

Bajo amplio para comercio almacen, oficina, círculo a dos calles tres puertas metálicas. - Santa Teresa, 21 23. Bajo céntrico para despacho: alta cda, bar, depósito pequeña industria, 30 pesetas. - Flatería, 65 67.

SE ALQUILAN

pisos principales: Sagasta, 75; Pascual, 22, y Santa Gertrudis, 9.

El Liberal dos ediciones diarias
SE ALQUILAN SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS Y ENTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

LEA USTED

TODOS LOS DIAS "EL LIBERAL"

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan - Clínica. - Rayos X. - Exámenes médicos-quirúrgicos de la tuberculosis. - Consultas de 10 a 14. - Ceballos, 9.

Dr. José M. Aroca - Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (dieta, dieta, etc.). Rayos X. - Verónica, 18. De 12 a 3.

Dr. Román Alberca - Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expendido por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Flores, 5. 2.ª planta.

Dr. José Aguilera - Matris, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consultas de 11 a 1. - Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano - Del Instituto Rubio y del San Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consultas de 11 a 1. - Ejecutado Cascales, 1. Murtra.

Dr. Antonio Ciernares Sala - Enfermedades de la piel, aftas y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínicos. - Calle de San Juan, núm. 7, bajo, esquinas plaza de Santa Isabel. - De 12 a 3.

Dr. González R. de Vera - Enfermedades de la piel, aftas y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínicos. - Calle de San Juan, núm. 7, bajo, esquinas plaza de Santa Isabel. - De 12 a 3.

Dr. Evaristo Llanos Medina - Ex-Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolométrica. Rayos Ultravioletas. Consultas de 11 a 1. Vintanel, 1. Murcia. Teléfono 1417. - Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares - Radiólogo Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Muelleón) Chalet. Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente. - Teléfono 1938.

Doctores Molina Niñirola - Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas. - Rayos ultravioletas. - Diatermia. - Duplicación. - Electroterapia en general. - San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consultas de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz - Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consultas de 12 a 2 y de 3 a 6. - Plaza Santa Gertrudis, 1. - Teléfonos: Consulta, 2418; Sanatorio, 12; líneas al 3308.

Dr. J. Pérez Mateos - Garganta, María y Ocho, de 11 a 1. - San Nicolás, 25 y 27.

Antonio Pérez Almagro, Médico, comunica a sus clientes y amigos que tras adejar clínica y domicilio a la Calle Mayor, d. Alcantarilla, núm. 128 Teléfono 112

Dr. L. Rubio Arias - Embarazo. Matris. Parto. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consultas de 11 a 1. - Frenera, 10 y 12, 2.ª. - Teléfono 1732.

Dr. Saqueros - Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid. - Trapería, núm. 1. (esquina Plaza de la Cruz). - Consultas de 10 a 1. - Teléfono 1924.

BOMBAS CENTRIFUGAS PARA RIEGOS

Grupos electro-bombas. Instalaciones para riegos con motor de aceites pesados "AVANCE"
LA MAQUINISTA DE LEVANTE
SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A.
CAPITAL: 26.000.000 pesetas

SUSCRIBASE A EL LIBERAL

2 pesetas al mes

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (131)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.
partado de Correos núm. 3.-Osvabachel Bajo. (MADRID)

- Completa.
- Pues al diablo la espada, que no he renunciado a lo más para atender a lo menos. Y no es que pienso renunciar a la prenda que tan cara me ha costado sino que esperaré la ocasión oportuna. Acepto, pues, vuestra proposición, y dispuesto me tenéis a trabajar.
- Sin embargo, bueno es que reflexionéis...
- ¿Para qué sirve a don Diego? Para hacerme rico, y esto puedo conseguirlo sin esperar, ni sufrir todo lo que estoy sufriendo, ¿para qué necesito reflexionar? La elección no es dudosa, y si me habéis visto insistir sobre lo de la espada, ha sido porque todavía me duelen los pies, y la verdad...
- Estando.
- No hay más que hablar, señor Mateo. Somos dos bribones; pero leales amigos para nuestro negocio. Cuando me apoderé de la espada conté con vos

para terminar el negocio y partir como buenos compañeros lo que a don Juan se le sacase, y ahora vos contáis conmigo...
- La recíproca.
- ¿Cuernos de Satanás! - exclamó alegremente el criado -, olvidemos nuestra disputa.
- No vale la pena.
- Manos a la obra.
- Puesto que estáis decidido...
- No tengo más que una palabra... Con que decíais que son tantas esas riquezas...
- Que la mitad es más de lo que poseo vuestro señor.
- Nuestra ambición puede que se satisfeca.
- Voy a explicarme.
- Os escucho.
- Don Alfonso de Meneses tenía un criado indio fiel como la misma fidelidad, y este criado se quedó en el Perú con don Luis Pacheco.
- Adelante.
- No sé por qué razón don Luis, cuando vino a la Corte, puso el tesoro en manos de su sirviente, que lo ha guardado, y que ha muerto hace pocos días.
- ¿Y ahora?
- Lo tiene su confesor.
- Todo eso está oscuro.
- Sí; pero lo que nos importa es el resultado.
- Ciertamente.
- Eso es que el tesoro existe.
- Y que sabéis donde está.
- Cuando murió el criado, que había vivido miserablemente, a pesar de que tenía en su poder grandes riquezas, que pudo gastarse sin ninguna responsabilidad:
- Eso es inconcebible.

-No haríamos nosotros lo mismo; pero hay tantos que se satisfacen con eso.
- ¿Vivía solo ese criado?
- Enteramente solo.
- ¿Y ya habíais averiguado lo que ahora sabéis?
- Lo averigüé cuando hacía pocas horas que había muerto, y quería alquilar su cuarto; pero el sacerdote se me adelantó, y por consiguiente ahora no me que la más recusa que el de que os he hablado.
- Vuestras explicaciones son satisfactorias.
- ¿Qué más queréis saber?
- Una sola cosa falta.
- Sí, el lugar donde el tesoro se encuentra. Vais a saberlo, porque...
- Si no tenéis en mi completa confianza...
- ¿Y por qué no he de tenerla? ¿Acaso es posible que abuséis? No, amigo mío, porque en el último apuro se produciría el escándalo y el tesoro no sería ni para vos ni para mí. Por vuestra propia conciencia seréis leal.
- En todo habéis pensado.
- ¿Veis esa pared? - preguntó el señor Mateo extendiendo un brazo y señalando hacia su cama.
- ¡Ah!...
- Pues tras de esa pared están a montones el oro y la plata, está el tesoro que ocultó en las montañas del Perú uno de los más poderosos Incas, y que paró de padres a hijos hasta doña María de Vallejo, esposa de don Alfonso de Meneses.
- Los ojos de Tomás relumbraban como dos carbunclos. Su rostro se había desfigurado. Levantóse, acercóse a la pared, la contempló y la palpó. El hidalgo, sonriendo con expresión indefinible,

arrastró a un lado su cama, dejando ver los grandes desconchados que había hecho en el tabique.
- Ya he principiado - dijo.
- ¡Oh!...
- El el obstáculo va desapareciendo poco a poco. ¿Qué os parece, mi buen amigo?... Aunque no hago ruido, llevo hasta la exageración la prudencia, y trabajo solamente cuando el padre Melchor ha salido; y durante la noche, sacó el yeso que he quitado y lo tiro lejos de aquí, al otro lado de la puerta del convento. Concluiré pronto, muy pronto, porque en quitado un ladrillo será fácil arrancar muchos sin dar golpes y en pocos minutos.
- Y luego...
- Sacaremos las cajas y las llevaremos.
- La mitad adonde se os antoje, y la otra mitad a la habitación que tendré preparada.
- ¿Y cómo sabremos que es exacta la división?
- Si hay velate...
- Pero unas cajas contienen oro, y otras plata, y creo que alguna está llena de esmeraldas, y como ignoro el su de igual tamaño...
- Las abriremos.
- Para eso se necesitaría hacer más ruido y emplear más tiempo que para sacarlas de donde están.
- Tendéis razón.
- ¡Alquilemos una casa, las llevaremos, y descuidadamente examinaremos el tesoro y haremos la división con la exactitud que deseo, pues si bien me contentó con la mitad, no quiero tampoco menos.
- Estoy conforme.
- Me ayudaréis a buscar la habitación, que no debe ser en casa de vecindad, porque los viejos son muy peligrosos.
- Eso es fácil.

El señor Mateo dió algunas explicaciones más sobre el padre Melchor.
Había terminado la conferencia.
Tomás volvió a su casa mientras decía para sí:
- Día de sorpresas, de afortunados sucesos... ¡Oh!... El hidalgo no me engaña, porque cuanto ha dicho explica perfectamente las palabras del alcalde. La proposición me conviene, porque bien pensado, ¿para qué me serviría el papel que está en el puño de la espada? El padre Melchor, que según todas las apariencias, es muy escrupuloso, me exigirá la prueba de ser quien tenía derecho a reclamar el tesoro, o sobre la posesión del papel me pediría explicaciones que no puedo darle. Además, es lo más probable que don Juan Pacheco lo haya prevenido, dándole la noticia de la pérdida de la espada, en cuyo caso me encontraría en el apuro, y tal vez volvería a meterse en el negocio el señor de Bastamante, que es lo peor que puede sucederme. Cumpliré el pacto con el señor Mateo, y si se equivocara, nada perderé, porque él será quien se quede comprometido después de agotada la pared. Muy desagradable chasco sería que al somarse por el agujero, en vez del tesoro se encontrase con el padre cura. ¡Rayos!... Si tal sucediera, no se libraría el hidalgo de pasar por lo de las ruinas y algo más, si no lo tomaban como ofensa a la religión, por ser el atentado contra un sacerdote, en cuyo caso el Santo Oficio le haría bailar en la hoguera. Yo he sufrido mucho cuando tan bárbaramente me han quebrantado los huesos; pero ahora mi situación es la mejor, porque si lo del tesoro no se realiza, me quedará siempre lo que le saque al otro bribón que con tanta formalidad como audacia repesca el papel de Meneses.
Y aquí tenemos otro misterio y otra complicación

Advertisement for CANAS hair cream, featuring an image of the product bottle and text describing its benefits for hair color and texture.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 3 cts.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley de Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Table with columns: Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio, 0,10; 5,01 a 10 Ptas., 0,15; 10,01 a 50, 0,20; 50,01 a 100, 0,30; 100,01 a 250, 0,50; 250,01 a 500, 0,75; 500,01 a 750, 1,00; 750,01 a 1.000, 1,50; 1.000,01 a 1.500, 2,00.

NODRIZAS

Sección especial para nenas de 3 a 30 años. Inscrpción

Amo de cria para su casa, de 30 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Mariana Vera, 6, preguntando por Josefa Martínez Vivanco. (6)

Amo de cria para su casa, de 25 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churra, preguntando por Antonio Carrera. (7)

Amo de cria para su casa, de 25 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churra, preguntando por Antonio Carrera. (7)

Amo de cria para su casa, de 25 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churra, preguntando por Antonio Carrera. (7)

Amo de cria para su casa, de 25 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churra, preguntando por Antonio Carrera. (7)

Amo de cria para su casa, de 25 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churra, preguntando por Antonio Carrera. (7)

Amo de cria para su casa, de 25 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churra, preguntando por Antonio Carrera. (7)

Amo de cria para su casa, de 25 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churra, preguntando por Antonio Carrera. (7)

Amo de cria para su casa, de 25 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churra, preguntando por Antonio Carrera. (7)

Amo de cria para su casa, de 25 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churra, preguntando por Antonio Carrera. (7)

Amo de cria para su casa, de 25 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Rambla de Churra, preguntando por Antonio Carrera. (7)

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia en mm) and values (29.0, 18.5, 3, 00).

DEL MOVIMIENTO SEDICIOSO

A instancias del gobernador civil, señor Calviño, ha sido disuelta la Compañía de guardias de Asalto de Sevilla

El juez especial, señor Camarero, ha terminado las actuaciones en la capital andaluza.-Probablemente en la próxima semana quedará el sumario concluso para sentencia

El cese de Cabanellas

Madrid.—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica un decreto disponiendo el cese en su cargo de director general de la guardia civil del general de brigada don Miguel Cabanellas Ferrer.

Habilitación de una prisión

También publica una disposición en la que se ordena que se habilite parte de la Prisión Central de Guadaleja para Prisión militar, y nombrando jefe de la misma al capitán de Caballería, don Santiago Seguí, el cual dependerá directamente del gobernador militar de las Prisiones Militares de Madrid.

Requisitoria

Igualmente publica el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra la siguiente circular: Excmo. Sr. Por el ministerio de la Guerra se cita al teniente general y general de brigada, respectivamente, en situación de reserva don Emilio Barrera Luyando y don Miguel Ponte y Manó de Zúñiga, para que en el plazo de ocho días comparezcan ante mí, quedando a mi disposición para recibir órdenes.—Firmado, Azaña.

La reorganización de los carabineros

Otra de las disposiciones que aparecen en el citado periódico oficial es el decreto referente a la reorganización del cuerpo de Carabineros. Los servicios de la Dirección general de dicho cuerpo, pasará a depender de la subsecretaría del ministerio. Los tropes de dicho cuerpo dependerán de las autoridades locales, salvo en lo que se refiera a los servicios especiales del mismo. Estos servicios serán regulados por los generales jefes de los circunscripciones, los cuales a su vez estarán a las órdenes del general inspector, y éste a su vez del ministerio de Hacienda. Los servicios se organizarán en dos circunscripciones, que recibirán el nombre de zona, las cuales tendrán su capitalidad en Sevilla y Barcelona. El personal de Carabineros dirigirá sus escritos al ministerio de la Guerra, bien directamente o bien por medio de las autoridades militares.

Bajas en el Ejército

Publica además el «Diario Oficial» las siguientes órdenes: Dando de baja en la Academia de Caballería como alumno a don José Almunia. Dando de baja en su destino y dejándolo en situación de disponibles al teniente coronel de Infantería don Francisco Borbón y de la Torre, y a los comandantes don José Duarte y don Guillermo Cavestany, ayudantes del general González. Dando de baja y dejando en situación de disponibles a cinco comandantes de Guerra, dos capitanes del regimiento de cazadores número 3 y cinco tenientes del mismo cuerpo. Un capitán del regimiento de Cazadores de Caballería número 1, y 11 tenientes del mismo cuerpo. Un teniente del cuerpo jurídico-militar. Un teniente de Infantería, un subteniente, cinco subayudantes, nueve brigadas y once sargentos de primera. Dos subtenientes de Artillería, dos subayudantes, y cinco brigadas. Un subteniente, dos subayudantes en un brigada y un sargento del Parque divisionario de la segunda división. Dos subayudantes y tres brigadas del regimiento de Cazadores número 8. Un subteniente, un suboficial, un subayudante y un brigada de Ingenieros de la segunda división. Tres subayudantes, tres brigadas

y tres sargentos primeros de Infantería de la misma.

Nuevos destinos. También publica el «Diario Oficial» una larga relación de los jefes y oficiales de las fuerzas del Ejército que son destinados a cubrir vacantes en las guarniciones a las que afectaron los recientes sucesos.

Más bajas

Otras de las disposiciones que publica el Diario de Guerra dá de baja y declara en situación de disponibles forzados en la segunda división a un coronel, tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, trece capitanes, veintiséis tenientes y un alférez de la Guardia civil, y un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, cuatro tenientes y un alférez de Carabineros.

Concesión de un crédito extraordinario

La «Gaceta» en su número de hoy publica una ley autorizando al Gobierno para la concesión de un crédito extraordinario de medio millón de pesetas para la concesión de recompensas a los funcionarios civiles y militares que más se hayan distinguido en la defensa del orden y de las leyes de la República en los pasados sucesos.

Por la misma ley se autoriza igualmente al Gobierno para ascender al personal que se encuentre en las expresadas condiciones.

La instrucción del sumario

A las nueve de la mañana regresó a Sevilla el magistrado don D. mas Camarero, que marchó a la capital andaluza para instruir el sumario relacionado con el alzamiento del general Sanjurjo. El señor Camarero ha manifestado que la tranquilidad en Sevilla es completa, si bien la población presenta un aspecto triste. El espíritu ciudadano ha experimentado una gran resaca en dicha capital, después del levantamiento.

En prisiones militares

El señor Camarero estuvo esta mañana en Prisiones militares para levantar la información que posibilita al general Sanjurjo. Las diligencias que practicó en la Prisión comenzaron a las diez de la mañana y terminaron a las tres de la tarde.

Otros detalles

A su regreso de Sevilla, el señor Camarero se ha traído la pistola con incrustaciones de oro que le fue ocupada a Sanjurjo por el guardia civil que lo detuvo. Parece ser que Sanjurjo al verse detenido hizo un movimiento brusco con intención de apoderarse de la pistola y suicidarse, y que al ver que no consiguió apoderarse de ella pidió que se le dejaran un momento para despedirse de un arma que había llevado durante mucho tiempo. También ha traído el señor Camarero el fajín que el general se dejó abandonado al salir en el Parque de María Luisa.

La actuación de la Sala Sexta

Esta mañana, a las diez, se reunió la Sala Sexta, con asistencia de todos sus miembros, para proseguir sus actuaciones. La reunión duró hasta las tres de la tarde, y en ella se estudiaron las actuaciones realizadas por el señor Camarero en Sevilla.

Esta tarde, a las cinco, volverá a reunirse la Sala Sexta, y en esa reunión se determinará si el proceso contra el general Sanjurjo se sigue por procedimiento sumarísimo.

Los procesados

Los procesados por los sucesos de Sevilla son, hasta ahora, los siguientes: Los generales Sanjurjo y García Herraiz, los comandantes Esteban e Iñáñez, ayudantes de Sanjurjo, el capitán Justo Sanjurjo, hijo del general, el general de división señor González y el sargento Polanco, que mandaba el regimiento número 9.

No se han realizado más detenciones

Hoy no se han realizado en Madrid nuevas detenciones con relación al fracasado movimiento.

Deceñidos a la Modelo

Esta mañana ha ingresado en la Cárcel Modelo el duque de Medina-Acevedo. La detención del duque de Infantado no se realizó por estar complicado en el movimiento, sino por uso indebido de armas, pues en su celda se encontraron una pistola y varias escopetas.

Incidente durante un concierto

Anoche, cuando daba un concierto la Banda Municipal, el público pidió que tocara el Himno de Riego. Cuando lo hacía, el abogado don Rafael Perales, de 34 años, soltero, que se encontraba entre los espectadores, se llevó los dedos a los labios y comenzó a dar al bido. El ebanista Jesús Torrano, que se encontraba a su lado, le abofeteó por este motivo, produciendo el incidente bastante revuelo entre el público. Intervino la fuerza, la cual se llevó detenido al abogado.

La conclusión del sumario

Se calcula que el sumario instruido por los sucesos de Sevilla quedará concluso para sentencia en la semana próxima.

Lo que dice Cabanellas

Madrid, 16, a las 6 t. Madrid.—El general Osbanellas ha dicho a los periodistas que su cese como director general de la Guardia civil no obedece a nada relacionado con el movimiento, sino a haberlo creído conveniente el Gobierno, aceptándolo él sin reservas, pues está dispuesto a defender a la República como general o como soldado, donde sea preciso. En la despedida que hoy ha dirigido a la Guardia civil, que aparece en la orden del día de dicho Cuerpo, dice que la conducta desleal de algunos elementos en Sevilla, al acotar un marido faccioso, ha hecho que se tomen medidas de responsabilidad por estos actos, que al resto del Cuerpo y al director general del mismo producen un gran dolor y sentimiento. Añade que es compensación a las penosas impresiones actuales la consideración de que, desde la proclamación de la República, cayeron muertos y heridos defendiéndola y cumplieron los órdenes del Gobierno mucho mayor número de guardias civiles de los que han sido actores en el insensato y reprochable acto de rebeldía.

La despedida termina con vivas a España, a la República y a la Guardia civil.

Más detenidos

Entre los detenidos últimamente figuran el general Villegas, don Alfonso de Borbón León, don Federico Espinosa, don Joaquín Patiño y don Jaime Quiroga. El total de los detenidos por los sucesos de Madrid se eleva a 174.

Clausuras y detenciones

Ternel.—Por orden del gobernador civil han sido clausurados los círculos de Acción Popular y la Asociación de Proprietarios de Alcañiz. Han sido detenidos don Alonso y don Pascual Serrano, significados tradicionalistas.

Los servicios de Telégrafos

Madrid.—El director de la Central de Telégrafos ha manifestado que el día de los sucesos, a las cuatro y media de la madrugada, fue avisado a su domicilio de que en el hall de la Central se habían presentado unos militares pistola en mano, con intención de apoderarse de la sala de aparatos. Cuando él llegó a la Central, en la sala de aparatos no ocurría novedad alguna. Hablando de lo ocurrido en Sevilla ha dicho que a él los enervados no realizaron ningún acto contra Telégrafos, mandando Sanjurjo únicamente fuerzas de la guardia civil a vigilar el edificio, y a un sargento de Zapadores que no sabía transmitir.

Traslado de detenidos

El número de los detenidos por el levantamiento de tropas en los cuarteles del Conde Duque y de Alcalá de Henares, es el de costumbre. De estos militares, tres son tenientes y uno capitán. Todos ellos han sido trasladados esta mañana a la prisión militar que se ha habilitado en Guadalajara.

La incomunicación de Sanjurjo

Como se sabe, por estar incomunicado, el general Sanjurjo no ha recibido en estos días visita alguna ni ha leído periódicos. Sin embargo, siempre que alguna persona entraba en su celda, le preguntaba si funcionaban las Cortes, si había tranquilidad, qué medidas había tomado el Gobierno, que decía la gente y si había muchos detenidos.

El general Sanjurjo parece encontrarse en un estado de inconsciencia. Come mucho y duerme bien, pero dando señales exteriores de estar agitado.

La guarnición de Sevilla

Parece ser que en el levantamiento del general Sanjurjo estaba comprometida la casi totalidad de la guarnición de Sevilla, incluso la mayor parte de las fuerzas de Aviación de Tablada. Ayer ingresó en Prisiones militares el segundo jefe de dicha base aérea. Todos los complicados en el movimiento de Sevilla han sido detenidos.

Traslado de detenidos

Madrid.—Esta tarde a las cuatro, salió con dirección a Gua-

dalajara un camión de la Dirección general de Seguridad.

El vehículo iba ocupado por diez y ocho detenidos por el complot militar, para ingresar en la cárcel de dicha capital.

Una reunión de los magistrados de la Sala de Justicia

Esta tarde a las cinco se reunieron los magistrados de la Sala sexta del Tribunal Supremo a quien corresponde ver y fallar la causa que se instruye por la sublevación militar.

El tema que los magistrados de esta sala estudiaron fué de gran interés.

Recibidas las diligencias practicadas en Sevilla por el juez especial señor Camarero, los magistrados tienen que ordenar el pase a plenario y después al fiscal. Cumplidos estos trámites se determinará si el procedimiento será sumarísimo u ordinario. Para ello hace falta determinar ante todo, si hay flagrante delito. Si así es, el procedimiento será el sumarísimo. Parece que la Sala de Justicia ha acordado que los detenidos sean juzgados por procedimiento sumarísimo. Dado luego se celebrarán dos vistas; la que corresponde a los encausados por los sucesos de Madrid y los de Sevilla. El resto de los comprometidos serán juzgados por procedimiento ordinario. Estas noticias las ha facilitado esta noche «Heraldo de Madrid», quien dice que se las ha comunicado una persona que le merece entero crédito.

Una detención

Madrid.—Ha sido detenido y puesto a disposición de las autoridades don Juan Ignacio Luca de Tena. Detenciones en provincias. Bilbao.—La policía ha detenido en Lequeitio al coronel don Gabriel De Benito Iñáñez Baldescas, habiéndolo puesto a disposición de las autoridades.

Traslado de detenidos

Madrid.—Esta tarde fueron trasladados de la cárcel a la comisaría de vigilancia los detenidos por los pasados sucesos. Entre ellos figura el exministro señor Estrada, marqués de Cropani, el gobernador de la dictadura señor Mendiz y el canónigo señor Croa.

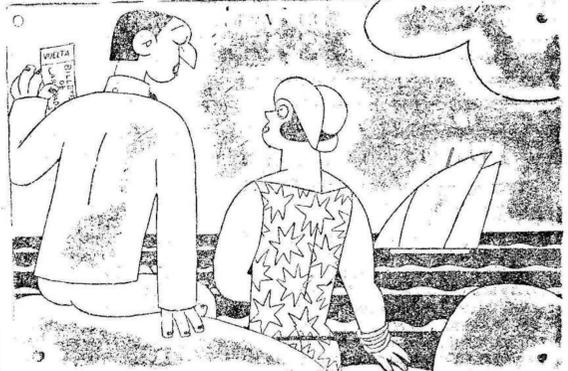
El general Sanjurjo parece encontrarse en un estado de inconsciencia. Come mucho y duerme bien, pero dando señales exteriores de estar agitado.

La guarnición de Sevilla

Parece ser que en el levantamiento del general Sanjurjo estaba comprometida la casi totalidad de la guarnición de Sevilla, incluso la mayor parte de las fuerzas de Aviación de Tablada. Ayer ingresó en Prisiones militares el segundo jefe de dicha base aérea. Todos los complicados en el movimiento de Sevilla han sido detenidos.

Traslado de detenidos

Madrid.—Esta tarde a las cuatro, salió con dirección a Gua-



Esto sí que es una complicación Martín; nos hemos gastado todo el dinero pensando volver con el billete de caridad y ahora resulta nulo. —Pero hombre, nos darán otro, porque esta vez sí nos hace falta.

Los detenidos estuvieron en la comisaría durante toda la tarde, ignorándose qué diligencia se ha practicado con ellos.

Disolución de una compañía de Asalto

Sevilla.—El señor Calviño ha recibido a los periodistas con los que habló sobre las gestiones que lleva hechas relacionadas con el movimiento fracasado. Dijo que había informado al director general de Seguridad sobre el comportamiento de los guardias de asalto. Se han dado órdenes de disolver la compañía que se encontraba en Sevilla el día de los sucesos, habiéndose procedido a la recogida de armas. Agregó el señor Calviño que las fuerzas de asalto son repúblicas y que interesa muy mucho conocer la conducta de ellas. A este fin ha llegado a Sevilla el señor La Hoz. También dijo el señor Calviño que ahora se dedica a estudiar el expediente que se ha instruido a los elementos civiles que se hallan complicados.

La conducta de gobernador

Se continúa el rumor de que el gobernador civil de la provincia, señor Valera, estaba enterado del movimiento que encabezaba el general Sanjurjo. Se dice que se enteró unas horas antes de estallar, cuando regresó de Madrid. También se dice que el gobernador estuvo demasiado débil en su despacho cuando el general Sanjurjo se sublevó. Hallazgo de un automóvil. Pamplona.—En Mugaire ha sido encontrado un automóvil, de la matrícula de Madrid que tiene en el capot tres impactos. Se cree que los ocupantes del vehículo huyeron a Francia. Entre las personas que lo ocupaban iba un hijo del general Navarro. Manifestaciones de adhesión. Jéu.—Con motivo de los sucesos militares se han celebrado manifestaciones de adhesión al régimen. Una de ellas fué la celebrada en el pueblo de Sorihuela de Guadalimar en la cual ocurrieron algunos incidentes. Cuando se terminó la manifestación, un trabajador siguió al alcalde. Cucheados el obrero por las autoridades se le encontró un arma blanca. Más tarde se produjo un violento encuentro entre patronos y obreros.

Fué motivado porque los trabajadores se negaron a que el detenido ingresara en la cárcel. En la refriega resultaron dos patronos muertos y dos obreros heridos.

Los detenciones de hoy

Madrid.—A la una de la madrugada el jefe superior de policía recibió a los periodistas a los que confirmó la noticia de la detención de don Ignacio Luca de Tena. También dijo que las detenciones que se habían practicado hoy son las siguientes: Doña Amparo Roos; don Luis Loño Acarera, comandante retirado; don José Luis Zuleta, capitán retirado; don José Boiti Manchú y don Juan Luis Mateo Coronado.

La fiesta taurina

En San Sebastián

San Sebastián, 17, a las 1 md. San Sebastián.—Con buena entrada se celebró la cuarta corrida con ganado de Albaserrada para Marcial, Manolo Bienvenida, y Ortega. A la hora del paseo las cuadrillas escucharon pites. Primero.—Marcial lo recibe con unas buenas verónicas que el público aplaude. Con la muleta hace una excelente faena con pases de todas las marcas. D. ja una buena estocada y descabella al primer intento. (Ovación oreja y vuelta al ruedo). Segundo.—Bienvenida lo recibe con verónicas elegantísimas. Torea con valentía y el público le aplaude. En el centro del ruedo muleta, haciendo una faena preciosa para un pinchazo y media caudilla. Tercero.—Ortega queda bien con el capote. Con la franela de unos pases buenos y termina con una estocada buena. (Palmas). Cuarto.—Marcial da unas verónicas excelentes. Con la muleta desarrolla una faena inteligente para una estocada. Descabella al primer intento. Quinto.—Bienvenida da unos largos primorosos. En quintos está oportuno. Con la muleta hace una faena linda y termina con un pinchazo hondo. Sexto.—Ortega Hace una faena valentísima en la que se destacan pases de todas las marcas. Emplea con dos pases de rodillas uno de pitón a rabo, más pases de rodillas. El público aplaude con entusiasmo. Deja una estocada enorme que hace rodar al toro sin puntilla. (Ovación y creja).

Advertisement for INSECTICIDA VOLCK. Includes text: '¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista'. Also includes 'California Spry y Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A.' and 'Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.ª'. There is an illustration of a man in a suit and a fly.

Advertisement for MALES DE ESTOMAGO. Includes text: 'Pueden evitarse rápidamente los males de estómago tomando Magnesia Bisurada después de las comidas. La mayor parte de los dolores estomacales son consecuencia de un exceso de acidez. La Magnesia Bisurada neutraliza en pocos minutos la hiperclorhidria, calma las irritaciones de las mucosas y asegura una digestión sana y regular. Produce un alivio inmediato en todos los casos de acidez, ardores, gastritis e indigestiones.' Also includes 'MAGNESIA BISURADA' and 'La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y en polvo a Ptas. 4,15.'